



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-44.

María Victoria Saiz Peña, María Luz Saiz Peña y Antonio Saiz Peña han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitantes: María Victoria Saiz Peña, María Luz Saiz Peña y Antonio Saiz Peña.

Cauce: Río Cerneja.

Municipio de la toma: Barcenillas del Rivero - Merindad de Montija (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 460820; UTMY: 4765594 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 0,5 l/s.

Volumen máximo anual: 175 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,0194 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del río Cerneja por su margen derecha, mediante una motobomba de aspiración de 1,5 CV de potencia, que deriva las aguas a través de manguera de polietileno de 25 mm de diámetro, para el riego de una superficie de 0,05 ha de hortícolas, en la parcela 514 del polígono 7 (actual parcela urbana con referencia catastral 0856908VN6605N0001BK) en Barcenillas del Rivero, término municipal de Merindad de Montija (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 1 de junio de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats